



El plan de Actuación COVID-19 de la Universidad de Granada, prioriza el teletrabajo y la actividad no presencial, hasta que las autoridades sanitarias establezcan medidas en otro sentido. Este es el motivo por el, en su calidad de miembro del Consejo de Departamento de Estomatología, se le convoca a la sesión extraordinaria del mismo que se desarrollará de forma no presencial a través del correo electrónico.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) de las asignaturas del Departamento de Estomatología (ver documentos anexos en formato pdf, las tutorías actualizadas están en un documento independiente) y de las Guías Docentes para el próximo curso académico 2020-2021.

El consejo de Departamento se ha desarrollado de forma telemática en el día de hoy, 20 de julio. No habiéndose producido ningún tipo de alegación u observación tanto al Plan de Ordenación Docente como a las Guías Docentes para el curso 2020-2021, se procede a la aprobación por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión del consejo de la fecha abajo indicada.

Granada, a veinte de julio de dos mil veinte.



Fdo: Manuel Bravo Pérez  
Secretario del Departamento